



Resolución N°27/15

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37. Letra A.

Vistos

Los informes enviados por el Coordinador del Proceso de Habilitación en el Curso Entrada Forzada, Sr. Richard Silva Reyes. Facilitador del Cuerpo de Bomberos de San Bernardo, en referencia a la actividad realizada, por la Sede Regional del Maule, en los días 28 y 29 de Marzo del presente,

Se Resuelve

Habilitar como Instructores del curso Entrada Forzada, a los siguientes instructores cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos de Linares Iván Negrete Rivera
Run: 9.936.348-7

Cuerpo de Bomberos de Parral Rodrigo Muñoz Muñoz
Run: 12.966.746-k

Cuerpo de Bomberos de Talca Patricio González Castro
Run: 15.772.254-9

Gonzalo Chamorro Osses
Run: 14.054.363-2

José Rojas Apablaza
Run: 11.676.136-k

Cuerpo de Bomberos de San Javier Ignacio Fuentes Troncoso
Run: 15.427.573-8

Hans Saavedra Troncoso
Run: 14.342.235-6



Cuerpo de Bomberos de Curicó Víctor Ramírez Torrealba
Run: 9.117.096-5

Cuerpo de Bomberos de Chanco Carlos Peñailillo Vega
Run: 10.984.652-k

Rodrigo Espinoza Espinoza
Run: 12.115.631-8

Cuerpo de Bomberos de Romeral Juan Ponce Cavalla
Run: 15.675.393-9

Cuerpo de Bomberos de Cauquenes Ricardo Cáceres Castillo
Run: 17.669.847-0

Cuerpo de Bomberos de Constitución Juan Alarcón Saavedra
Run: 17.214.635-k

Comuníquese, Regístrese y Archívese,

Alonso Ségeur L.
Director

Raúl Morales M:
Rector

Santiago, Abril de 2015